



Universidad Nacional Autónoma de Chota

Facultad de Ciencias Agrarias

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 242-2024-FCA/UNACH

Chota, 17 de junio de 2024

-1-

VISTO:

La CARTA N° 018-2024-UNACH/FCA-UI-D, de fecha 26 de febrero de 2024, suscrita por la responsable de la Unidad de Investigación, Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, en el que envía propuesta para designación de jurado evaluador del Informe final de tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Autónoma de Chota, creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010, es persona jurídica, de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, conforme a ley.

Que, el Reglamento de Grados y Títulos establece los criterios y regula el procedimiento para conferir Grados Académicos y Títulos Profesionales en la Universidad Nacional Autónoma de Chota. Art. 19° esquema del informe final del trabajo de investigación, Art. 20° de la aprobación del informe final y Art 24°. de la calificación del trabajo de investigación y/o tesis.

Que, los Art. 15°, Art. 16°, Art. 17°, y Art. 18° del Reglamento de Grados y Títulos, estipulan el esquema, presentación, del asesor y de la aprobación del trabajo de investigación respectivamente.

Que, mediante las RESOLUCIONES DE COORDINACIÓN N° 001-2024 y 196-2022-FCA/UNACH, de fechas 04 de enero de 2024 y 28 de junio de 2022 respectivamente, se encargan a los COMITÉS DIRECTIVOS DE LAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN DE LA EPIFA y EPIA, adscritas a la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, las funciones de, designación de los miembros de jurado de proyectos de tesis y tesis.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 490-2022-FCA./UNACH, de fecha 06 de diciembre de 2022, DESIGNA al asesor y miembros del jurado para la evaluación del proyecto de tesis denominado: "Estimación de la erosión hídrica utilizando el modelo USLE en la microcuenca Doñana, Chota-Cajamarca.", presentado por el Bach. Jhan Franly Díaz Rubio.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 114-2023-FCA./UNACH, de fecha 17 de febrero de 2023, APRUEBA la ejecución del proyecto de tesis denominado: "Estimación de la erosión hídrica utilizando el modelo USLE en la microcuenca Doñana, Chota – Cajamarca.", presentado por el Bach. Jhan Franly Díaz Rubio, asesorado por el M.Sc. Jimmy Alberto Díaz Estrada e Ing. Juan Rodrigo Baselly Villanueva (Coasesor), con el periodo de ejecución: febrero 2023 – octubre 2023.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 491-2023-FCA./UNACH, de fecha 20 de diciembre 2023, DAN POR PRORROGADO y se ACEPTA la solicitud de ampliación de plazo de ejecución de proyecto de tesis "Estimación de la erosión hídrica utilizando el modelo USLE en la microcuenca Doñana, Chota- Cajamarca.", presentado por el Bach. Jhan Franly Díaz Rubio, desde el 01 de enero de 2024 hasta el 31 de marzo de 2024, así mismo se acepta MODIFICAR la Resolución de Coordinación N° 490-2022-FCA/UNACH, de fecha 06 de setiembre de 2023, donde se designó al Asesor y Jurado Evaluador.

La CARTA N° 018-2024-UNACH/FCA-UI-D, de fecha 26 de febrero de 2024, suscrita por la responsable de la Unidad de Investigación, Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, envía propuesta para designación de jurado evaluador del informe final de Tesis de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental; y,

Que, de conformidad con el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220 y los Arts. 64° y 67° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, y en cumplimiento de las normas institucionales;





Universidad Nacional Autónoma de Chota

Facultad de Ciencias Agrarias

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 242-2024-FCA/UNACH

Chota, 17 de junio de 2024

-2-

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la designación de los miembros del jurado evaluador para la revisión del Informe Final de Tesis denominada: "Estimación de la erosión hídrica utilizando el modelo USLE en la microcuenca Doñana, Chota- Cajamarca.", presentado por el Bach. Jhan Franly Díaz Rubio, como se detalla a continuación:

Asesor	M. Sc. Jimmy Alberto Díaz Estrada
Coasesor	Ing. Jordan Steve Lozano Delgado
Presidente	Mtr. Denisse Milagros Alva Mendoza
Secretario	M. Sc. Yuli Anabel Chávez Juanito
Vocal	M.Sc.Jim Jairo Villena Velásquez
Accesitario	Mg. Leyla Catherine Alarcón Alarcón

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Ricardo Abel Del Castillo Torres
Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres
Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota



Ever Núñez Bustamante
M.Sc. Ever Núñez Bustamante
Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C.c.
Facultad de Ciencias Agrarias
Escuela Profesional
Interesado